



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO

En la ciudad de Abancay, a los **03** días del mes de **julio** de dos mil dieciocho, siendo a horas **04:00** de la tarde, estando reunidos en la sala del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Tecnológica de los Andes, sito en la Av. Perú N° 700, los miembros del Consejo Universitario de la Universidad Tecnológica de los Andes, en mérito a la Convocatoria N° 26-2018-UTEA, del 03 de julio de 2018 realizada por el Secretario General de la Universidad Tecnológica de los Andes, Abog. Manuel Jaime Caballero García:

- 1) Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román, Rector.
- 2) Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea, Vicerrector Académico.
- 3) Dra. Cecilia Clotilde Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación.
- 4) Mag. Braulio Pérez Campana, Decano de la Facultad de Ingeniería.
- 5) Mag. Bonifacio Robles Aguirre, Director de la Escuela de Posgrado.

Bajo la presidencia del primero de los nombrados en su calidad de Rector, y actuando como Secretario General el Abog. Manuel Jaime Caballero García.

I. CONTROL DE ASISTENCIA

El Secretario pasó lista y comprobó la asistencia de cinco miembros del Consejo Universitario. Con el quórum de ley, el señor Presidente declaró instalada formalmente la sesión extraordinaria citada para el día de hoy.

II. LECTURA DE ACTA:

El Secretario General dio lectura al acta de sesión extraordinaria de fecha 14 de junio de 2018, al término del cual el Presidente sometió a consideración de los presentes, con la que fue aprobada por unanimidad de votos, luego de subsanar las observaciones formuladas por los consejeros.

III. LECTURA DE AGENDA

El Secretario leyó la siguiente Agenda para la sesión de hoy:

1. Ratificación de Resolución rectoral N° 019-2018-UTEA-R.
2. Ratificación de resoluciones de vicerrectorado académico
3. Reconocimiento por conducción del CPU 2018-I
4. Aprobación de la lista maestra de documentos del sistema de gestión de calidad.
5. Bonificación al cargo de Director de Departamento Académico.
6. Emisión de duplicados de título profesional.
7. Reconocimiento de Grado Académico de Maestro Fanny Molero Castro.
8. Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 0818-2018-UTEA-CU.
9. Reconocimiento y aprobación de expediente de Título Profesional de Contador Público de la egresada Josefina Nancy Saravia Peña.
10. Ratificación de Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2018-UTEA-FC-FCJCS, sobre designación del Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales.



11. Propuesta de contrato del Dr. José Maguiña Vizcarra como Director del Instituto de Investigación.
12. Autorización de contrato de docentes de Centro Pre-Universitario.
13. Designación de Secretario Académico de la Escuela de Posgrado.
14. Corrección de nombre en el sistema de cómputo de Lizbeth Katia Quispe Janampa.

IV. ORDEN DEL DÍA:

1. Ratificación de Resolución Rectoral N° 019-2018-UTEA-R.

Ratificación de Resolución Rectoral N° 019-2018-UTEA-R, del 16 de febrero de 2018, que aprueba el Plan Operativo Anual – POA 2018.

Luego del debate correspondiente, se adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Ratificar la Resolución Rectoral N° 019-2018-UTEA-R, del 16 de febrero de 2018, que aprueba el Plan Operativo Anual – POA 2018.*

2. Ratificación de resoluciones de vicerrectorado académico

Oficio N° 0202-2018-UTEA-VRAC-Ab., Oficio N° 0210-2018-UTEA-VRAC-Ab., ratificado, Oficio N° 0211-2018-UTEA-VRAC-Ab., Oficio N° 0212-2018-UTEA-VRAC-Ab., Oficio N° 0213-2018-UTEA-VRAC-Ab.

Previo la sustentación a cargo del Vicerrector Académico, los consejeros por unanimidad arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Ratificar las resoluciones de Vicerrectorado Académico:*

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 108-2018-UTEA-VRAC, que aprueba el cuadro de vacantes para el proceso de admisión 2018-II, en la sede Abancay y Filiales. Cusco y Andahuaylas.

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 104-2018-UTEA-VRAC, que ratifica la Resolución Decanal N° 483-2018-UTEA-FCS. Que aprueba el Reglamento de Internado Hospitalario de la Escuela Profesional de Estomatología.

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 106-2018-UTEA-VRAC, del 20 de junio de 2018, que autoriza a la Oficina de Tecnología de Información - OTI, habilitar usuarios y password a todos los estudiantes de la sede Abancay y Filiales por primera vez en el semestre académico 2018-I para el ingreso a la base de datos EBSCOHOST.

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 114-2018-UTEA-VRAC, del 5 de julio de 2018, que aprueba el Manual de Usuarios de Base de Datos EBSCOHOST.

Resolución de Vicerrectorado Académico N° 107-2018-UTEA-VRAC, del 20 de junio de 2018, que autoriza la Guía de Usuario de la Biblioteca Virtual de la UTEA.

3. Reconocimiento por conducción del CPU 2018-I

Oficio N° 055-2018-CPU-UTEA-Ab., del 17 de mayo de 2018, del responsable del Centro Pre-Universitario, solicitando el reconocimiento por la conducción del CPU-2018-I. El consejero Mag. Bonifacio Robles Aguirre, dijo que el CPU debe estar a cargo del Subdirector, y debe funcionar fuera del recinto universitario; además de ello la Comisión Central de Admisión debe contar con un Director, debidamente implementación. Debe ser permanente el funcionamiento del CPU como lo es en otras universidades. Con lo que compartieron el Rector y los Consejeros.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:



ACUERDO.- Disponer que la Dirección General de Administración efectúe el pago correspondiente al responsable del Centro Pre-Universitario de la UTEA.

4. Aprobación de la lista maestra de documentos del sistema de gestión de calidad.

La responsable del área de Gestión de Calidad de la Dirección de Calidad y Acreditación Universitario, Ing. Geanina Arana Ochoa, pasó a sustentar la finalidad, los objetivos, procesos y alcances de la Lista Maestra de Documentos del Sistema de Gestión de Calidad.

Los Consejeros manifestaron que no se puede aprobar dicho documento, ya que es una propuesta que busca la gestión de calidad.

ACUERDO.- Improcedente la petición.

5. Bonificación al cargo de Director de Departamento Académico.

Oficio N° 0296-2018-DIGA-SD-RH, del 25 de mayo de 2018, de la Sub-Dirección de Recursos Humanos, que solicita autorización para modificación de denominación, así como incremento de bonificación al cargo.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO.- Precisar que el responsable de Departamento Académico, es Director, más no Jefe, con la bonificación al cargo el 40% del haber básico.

6. Emisión de duplicados de título profesional.

Solicitud de Ysabel Pezo Fernandez, que solicita duplicado de título profesional de Licenciado en Educación.

Oficio N° 19-2018-UTEA-SG-GyT, del 19 de junio de 2018, de la Responsable de la Oficina de Grados y Títulos, que solicita exoneración de pago por duplicado de Diploma de Bachiller de Evaristo Gómez León.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo por unanimidad:

ACUERDO:

Primero.- Otorgar el duplicado del diploma del Título Profesional de Licenciado en Educación, Ysabel Pezo Fernandez.

Segundo.- Exonerar del pago por concepto de duplicado del diploma de Grado Académico de Bachiller, por haber incurrido en un error con respecto al año de expedición del diploma.

7. Reconocimiento de Grado Académico de Maestro Fanny Molero Castro.

Informe N° 225-2018-UTEA-SG-GyT, del 20 de junio de 2018, de la Responsable de Grados y Títulos, Lic. Julia Farfán Tanaka, informa que reúne el requisito para su reconocimiento.

ACUERDO.- Reconocer el grado académico de Maestro en Contabilidad – Mención Tributaria a la docente de la profesora Fanny Molero Castro.

8. Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 0818-2018-UTEA-CU.

Oficio N° 0336-2018-UTEA-DIGA-SD-RH., del 11 de junio de 2018, de la Sub-Directora de Recursos Humanos, CPCC. Jusmarly Rivera Olazabal, que solicita rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 0818-2018-UTEA-CU, del 04 de junio de 2018.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- Derivar los actuados a la Oficina de Asesoría Legal para su opinión legal.

9. Reconocimiento y aprobación de expediente de Título Profesional de Contador Público de la egresada Josefina Nancy Saravia Peña.



Oficio N° 0131-2018-UTEA-FCJCS. Del 06 de junio de 2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Dr. David R. Terrazas Estacio, que solicita se resuelve en Consejo Universitario sobre reconocimiento y aprobación de Expediente N° 45368 para Contadora Pública de la egresada, Josefina Nancy SARAVIA PEÑA.

El consejero Bonifacio Robles, opinó que descentralice por facultades el otorgamiento de diplomas de grados académicos y títulos profesionales, opinión con la cual concordó el consejero Braulio Pérez Campana.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO:

Primero.- *Se reserva para su oportunidad, para ser aprobado conjuntamente con los demás expedientes.*

Segundo.- *Convocar al Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales a fin de que exponga los motivos de la demora en la aprobación de los expedientes de los expedientes de grado académico de bachiller y títulos profesionales.*

10. Ratificación de Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2018-UTEA-FC-FCJCS, sobre designación del Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Contables y Sociales.

Oficio N° 131-2018-UTEA-FCJCS, del 08 de junio de 2018, del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, que solicita la ratificación de Resolución de Consejo de Facultad N° 007-2018-UTEA-CF-FCJCS, del 04 de junio de 2018, que deja sin efecto la Resolución de Consejo de Facultad N° 020-2017-UTEA-FC-FCJCS, del 23 de octubre de 2017, sobre designación de Director de Departamento Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, al Dr. Antonio Coronel Molina, docente principal de la Escuela Profesional de Educación, a partir de la emisión de Resolución de Consejo Universitario N° 0669-2018-UTEA-CU, de fecha 03 de mayo de 2018.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Derivar los actuados a la Vicerrectoría Académica a fin de que realice las acciones de su competencia.*

11. Propuesta de contrato del Dr. José Maguiña Vizcarra como Director del Instituto de Investigación.

Oficio N° 093-2018-UTEA-VRI, del 12 de junio de 2018, de la Dra. Cecilia Huamán Nahula, Vicerrectora de Investigación, que propone la contratación del Dr. José Maguiña Vizcarra, como Director del Instituto de Investigación.

La Vicerrectora de Investigación, pasó a fundamentar su petición manifestando que urge contar con un Director del Instituto de Investigación, estando muy próximo la visita de los verificadores de la SUNEDU.

El Mag. Bonifacio Robles manifestó que la contratación debe ser en función a los planes o proyectos para su cumplimiento con la finalidad de lograr los objetivos institucionales en materia de investigación, por lo que opinó por la contratación del profesional propuesto; y se debe prescindir a los consultores de la Vicerrectoría de Investigación.

Por su parte el Dr. Juan Soto Necochea, dijo que se debe contar con los servicios profesionales de nuestros docentes de la Universidad, y si se pretende contratar a un profesional externo, debe ser competente, un experto en el área para el que se ha contratado. Por



lo que propuso la convocatoria a los docentes ordinarios de la universidad a fin de conversar con ellos, y de esa reunión resulte designado el Director de Instituto de Investigación.

El Mag. Braulio Pérez, manifestó que a la fecha los profesionales que han laborado en el Instituto de Investigación no han dado buenos resultados, que no han reportado beneficios tangibles a favor de la institución. Por lo que opinó que el Director del Instituto de Investigación debe ser un docente ordinario de la Universidad: Dr. Lucio Castro Tamayo, Dr. Antonio Coronel Molina, y otros.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Se reservó el acuerdo para ser adoptado en una próxima sesión.*

12. Rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 0802-2018-UTEA-CU., para su designación como Supervisor de Internado Clínico de la Escuela Profesional de Enfermería de la Filial Andahuaylas.

Oficio N° 0327-2018-UTEA-DIGA-SD.RH., del 05 de junio de 2018, de la Sub-Directora de Recursos Humanos, que solicita rectificación de Resolución de Consejo Universitario N° 0802-2018-UTEA-CU.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Derivar a Escuela Profesional de Enfermería a fin de que emita la resolución correspondiente.*

13. Autorización de contrato de docentes de Centro Pre-Universitario.

Informe N° 021-2018-UTEA-DIGA-SD.RR.HH., del 14 de junio de 2018, de la Sub-Directora de Recursos Humanos.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Autorizar la contratación de docentes de Centro Pre-Universitario.*

14. Designación de Secretario Académico de la Escuela de Posgrado.

ACUERDO.- No se adoptó el acuerdo correspondiente.

15. Corrección de nombre en el sistema de cómputo de Lizbeth Katia Quispe Jannapa.

Luego de un amplio debate los consejeros arribaron al siguiente acuerdo:

ACUERDO.- *Derivar a la Escuela Profesional de Contabilidad a fin de que atienda conforme a sus atribuciones.*

Siendo a horas 07:44 p.m., de la fecha ut supra, el Presidente dio por levantada la sesión, pasando a suscribir el acta los asistentes en señal de conformidad, dando fe el Secretario que al final de la misma suscribe.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Abog. N. Gerónimo Castellero García
SECRETARIO GENERAL